BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá, 14 de enero de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20205710011812

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 055 procedente del Juzgado 03 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2019-00242 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40038750 ubicado en la CALLE 67 A SUR No. 81G -91 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 14 de enero de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40038750 ubicado en la CALLE 67 A SUR No. 81G -91 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 055, procedente del Juzgado 03 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2019-00242 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 AM.

Segundo. Tener como secuestre a la sociedad **ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA**. con NIT. 900676184-2, nombrado por el comitente y por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. Se señala por concepto de honorarios provisionales la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho